

## ACTA 4332

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del lunes veinticuatro de marzo de dos mil ocho, con la asistencia de los siguiente directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien preside
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Pbro. Claudio Maria Solano	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Esteban González Maltés	Por la Asesoría Legal

**POR LA AUDITORIA INTERNA:**

Sr. Elías Rodríguez Chaverri                      Auditor Interno

**POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga                      Secretaria de Actas

**AUSENTES:**

Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas                      Por asuntos de Trabajo.

**ARTICULO PRIMERO:**

El señor Presidente Ejecutivo, somete a consideración el Orden del Día, el cual con la anuencia de los señores y señoras directores, se modifica la misma para incorporar en el punto cuarto el informe sobre la visita al terreno de Orotina.

**Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación de 4331
3. Correspondencia:
  - 4.1 Convocatoria a reunión sobre asuntos de interés para el desarrollo de la actividad de auditoría interna en el Sector Público
4. Informe sobre la visita al terreno de Orotina.
5. Exposición sobre funcionamiento de la licitación de la compra de libros de inglés
6. Exposición sobre Metodologías Ejecución Presupuesto
7. Autoevaluación de Control Interno de la Junta Directiva
8. Exposición Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC)

9. Criterio sobre Proyecto de Ley 16.314 "Ley para hacer efectiva la educación estatal a distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica"
10. Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo, Caja Chica y Viáticos del Instituto Nacional de Aprendizaje
11. Informe Dirección
12. Mociones y Varios

**ARTICULO SEGUNDO:**

**Estudio y aprobación del Acta 4331.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4331, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

**ARTICULO TERCERO:**

**3. Correspondencia:**

**3.1 Oficio AI-245-2008 del 12 de marzo del 2008**

El señor Gerente General, da lectura al oficio AI-245-2008 de fecha 12 de marzo del 2008, donde el señor Auditor comunica que tanto él y la señora Subauditora fueron convocados por la Contraloría General de la República a reunión el día 07 de abril de 2008, con el fin de tratar asuntos de interés para el desarrollo de la actividad de Auditoría en el Sector Público.

Se toma nota.

Se incorpora a la sesión el director Chacón Vega.

## ARTICULO CUARTO

### Informe de la Visita al terreno de Orotina

El señor Presidente Ejecutivo, indica que en relación con la visita al terreno de Orotina, fue realizada por su persona y por los directores Rojas Sánchez, Solano Cerdas, González Murillo y Chacón Vega y por parte de la Administración Superior, el señor Subgerente Técnico.

Comenta que sintió una gran satisfacción y de los señores directores el recibir la donación respectiva, ya que el terreno cuenta con todos los requisitos establecidos por el INA.

La directora Rojas Sánchez, manifiesta que el terreno es bastante amplio con características muy propias para lo que como Institución se pueda construir. También está muy cerca de la calle principal, hay diferentes servicios públicos. Asimismo considera que ya deben estar listos los criterios técnicos sustentados en el informe, precisamente para ver si se puede construir, porque no solamente va el INA sino también la Caja Costarricense del Seguro social y la UNED.

Señala el esfuerzo de esta Junta Directiva en viajar a esta zona de Orotina, ya que se aprovechó visitar la Escuela de Ganadería y Desmontes, donde aquí si es de preguntarse: cómo se aceptó una propiedad en la que se tienen que tener tres guardas en tres turnos y que en este momento esta propiedad no tiene ningún beneficio para los vecinos y menos para el INA.

Indica que ojala la Administración pueda presentar lo más pronto posible una propuesta, porque no se puede seguir invirtiendo en un terreno que no tiene beneficio.

El director Solano Cerdas, señala que la visita a la Escuela de Ganadería los recibieron muy bien e indicar el interés que tienen ellos en tener una relación con nuestra Institución.

El director González Murillo, manifiesta que a él le parece importante la Escuela de Ganadería y se puede generar algo, de lo cual ya hay mucho avanzado, hay convenios, y homologación de carreras. Lo otro es ver lo que ellos están proponiendo como capacitar una zona o un área para producción de leche que es realmente lo que ellos están solicitando es una asesoría.

En relación con la visita a Desmonte, en este terreno no puede usar en nada, el terreno está muy árido. Pero si se podría usar por ejemplo enseñar a la Escuela de Ganadería de ver la posibilidad de un recolector de leche para hacer semiproductos que sirven para productos lácteos, ya que hay un área de ganadería muy cerca. Porque considera que al INA le sale muy caro mantener este terreno. Ahora bien, importante sería que la Escuela de Ganadería visitara Desmontes y valoren la posibilidad de desarrollar como un centro de acopio de la parte lechera para toda esa zona, que vendría a facilitar el propósito que ellos quieren.

El señor Presidente Ejecutivo somete a consideración la donación del terreno de Orotina.

Los señores y señoras directores manifiestan su anuencia y por unanimidad acuerdan:

**Considerando:**

- 1- Que mediante el oficio SGT-179-2008, del 03 de marzo de 2008, el señor Subgerente Técnico, remite al señor Gerente General, para que haga del conocimiento de los miembros de Junta Directiva, la información documental y digital del terreno en Proyecto de Donación de Orotina, la cual contiene: planos de diseño, planos de curvas de nivel, plano catastrado del terreno, estudio de suelos, estudio de necesidades de capacitación, estudio sobre requerimientos físicos del Centro.

- 2- Que la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer Orotina, remite, oficio JADM-070-2007 de fecha 24 de agosto del 2007, reafirmando el acuerdo de la sesión ordinaria #802, sobre la aprobación para donar un Terreno ubicado en Orotina, al Instituto Nacional de Aprendizaje.
- 3- Que en el acuerdo tomado en sesión ordinaria N°802, del 27 de julio del 2007, la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Ricardo Casto Beer Orotina, señala “Donar al Instituto Nacional de Aprendizaje un terreno cuya medida es de 14.900.57 m2”.
- 4- Que en la sesión 4331, celebrada el 10 de marzo de 2008, se remite a los miembros de Junta Directiva, mediante el oficio GG-232-2008, para conocimiento y eventual aprobación, el documento “Proyecto de donación para la creación del Centro de Formación Profesional de Orotina”, elaborado por la Subgerencia Técnica.
- 5- Que la sesión 4331 del 10 de marzo el señor Subgerente Técnico realiza una exposición ante este Órgano Director, en relación con todos los aspectos técnicos, administrativos y legales, en cuanto al proyecto de donación del citado Terreno.
- 6- Que en el citado proyecto se detallan los informes referentes al estudio técnico y el estudio de viabilidad de suelos realizados al terreno propiedad de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer Orotina, para su conocimiento y análisis, a efecto que se valore la aceptación de la donación del terreno.
- 7- Que mediante el oficio UAI-981-2007, del 09 de noviembre de 2007, la Unidad Arquitectura e Ingeniería, remite el resultado del estudio técnico, donde concluyen que el terreno es apto para la construcción.
- 8- Que la Unidad Desarrollo y Estadísticas, realizó el Estudio sobre las necesidades de capacitación en el cual se muestra un crecimiento del sector industrial y un desarrollo muy importante en el sector turismo, en toda la Región Pacífico Central, lo que ha hecho sobre todo crecer el sector construcción, impactando positivamente en el comercio.
- 9- Que la Unidad Regional Pacífico Central elaboró un documento que se llama “Proyecto Centro de Formación Profesional Orotina” en la cual se muestran las necesidades y además está fundamentado en la recomendación 98-2001, que se indica se analice la probabilidad de oficializar en la localidad de Orotina, el Centro de Formación Profesional, que se está trabajando con una figura institucional no reconocida y con buenas perspectivas futuras.

10-Que es de interés para la Administración construir un Centro de Formación en el Cantón de Orotina y que el terreno donado y según los estudios técnicos realizados por la Administración cumple con los requisitos para que se pueda construir.

11-Que el día 17 de marzo de 2008, el señor Presidente Ejecutivo, el señor Subgerente Técnico y los directores González Murillo, Rojas Sánchez, Solano Cerdas, Chacón Vega; realizan una visita a dicho terreno y verificar las condiciones del terreno para tener un mayor criterio sobre el particular, esto según acuerdo tomado en la sesión 4331.

12-Que el artículo 15 inciso f) de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, faculta a la Administración para aceptar este tipo de donaciones, traspaso que deberá ser libre de todo gravamen hipotecario.

Por unanimidad, los señores y señoras miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje:

**POR TANTO ACUERDAN:**

- 1. ACEPTAR LA DONACIÓN OFRECIDA AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE DEL TERRENO UBICADO EN OROTINA, CUYA MEDIDA ES DE 14.900.057 M2., POR PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL RICARDO CASTRO BEER OROTINA, MEDIANTE ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA NO.802 DEL 27 DE JULIO DEL 2007.**
- 2. INSTRUIR Y AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION SUPERIOR PARA QUE CONTINUE CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DEL PROYECTO DE DONACIÓN, ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA Y ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA SU CORRESPONDIENTE REFRENDO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°055-2008-JD.**

**ARTICULO QUINTO**

**Presentación sobre funcionamiento de la licitación de la compra de libros de Inglés.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Norberto García Céspedes, Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo.

Se incorpora a la sesión el director Monge Rojas.

El señor Norberto García Céspedes, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:





# Antecedentes

- Adjudicación - Acuerdo Junta Directa -012-2008-JD (29 Enero 2008)
- Refrendo Contralor DCA-00718 (10 marzo 2008)

# Objetivo

- Abastecimiento de libros para la enseñanza del idioma inglés según demanda.
- Periodo de 4 años



# Ventajas

- Una contratación por 4 años
- Simplificación de trámites administrativos
- Se compra según las necesidades institucionales:
- Entregas directas en los Almacenes INA
- Eliminación costos: Bodegaje – Deterioro
- Pedidos una vez al mes – Justo a Tiempo

**Sin máximos**

**Sin mínimos**

**Garantía de que todos los cursos de inglés inician con los libros**

El director Solano Cerdas, consulta que cuando se habla del oferente, como es el fue que se llegó a la escogencia del que está.

El señor Gerente General, indica que en el caso de textos educativos son los libros que según los técnicos INA son necesarios o metodológicamente se adaptan a las necesidades de la Institución y son considerados proveedor único, son libros de la Universidad de Cambridge y junto con la empresa Textos Educativos es la proveedora reconocida para llevar ese tipo de contrataciones en Costa Rica.

El señor Subgerente Administrativo, señala que de acuerdo con la exposición que si bien es cierto fue muy corta, se mostró como va a funcionar el sistema de entrega de libros bajo esta nueva metodología de compras que está implementando la Institución.

El director Solano Cerdas, indica que como se asegura de que ese profesor esté en condiciones de sacar el máximo provecho al texto según la metodología que no conoce.

El señor Gerente General, indica que el libro juega un papel trascendental, es un libro que se han utilizado por años, pero lo que se buscó fue un mecanismo de compra que hiciera más eficiente la entrega de material a los alumnos, en ediciones mejoradas.

El director Chacón Vega, indica que aunque esto es una exposición sobre comprar de libros de inglés, aprovecha para expresar ciertas observaciones más allá, porque la junta oye, pero también puede opinar. **1.** reconoce y aplaude el nuevo instrumento de compra que hoy se les expone, que esperan rinda las ventajas de un justo a tiempo, etcétera. **2.** Sabiendo que esto es aparte del plan nacional de plan de inglés, sin embargo opina que la administración debiera promover que los usuarios de estos libros, dentro del inglés digamos tradicional del INA, debieran irse emparejando con el nivel de salida del otro programa en términos de poder llegar a tener niveles de calidad tipo C1 o lo más cercano. **3.** Aunque el INA regla los materiales, todo tiene un costo y son fondos públicos. Desde ese punto de vista la administración debiera tener procedimientos o normas para al menos dos casos: qué hacer si el estudiante deserta o abandona? O bien si dice que se le pierde o se lo robaron? Se lleva cuenta de eso? Qué hacer? Se pierde el material? Y no está hablando de que en los libros se escriba,

eso es otra cosa. Y no solo en Inglés, en todas las otras materias debiera normarse y contabilizarse cosas como éstas, pero aquí cree que el monto a comprar será muy grande. 4. En ese sentido pregunta a la Auditoria: este rubro de compras y su uso, está en su programa de Auditoria?

El señor Auditor Interno, responde que aún no está incluido.

El señor Gerente General, indica que a nivel país los cursos que se dan en Costa Rica andan dejando al estudiante en un nivel B1-B2. La exigencia del inglés está elevándose al C1, entonces se está trabajando varias posibilidades.

El director Chacón Vega, señala que los cursos que se vienen dando el INA se eleven de nivel.

El señor Gerente General, aclara que por eso hacía referencia al plan integral, si se ve el plan nacional de inglés, la respuesta de corto plazo es del INA, la respuesta mediano y largo plazo es del Ministerio de Educación Pública.

El director Chacón Vega, manifiesta que se sabe que no tiene ni mínimo ni máximo pero en cuanto al precio el mismo es fluctuante?.

El señor Gerente General, indica que es fijo.

El director Chacón Vega, indica que hay inevitablemente un porcentaje de deserción en todos los cursos de cualquier materia, pero cuando se entrega el material al estudiante, queda al final en manos del estudiante?, pero que pasa si el estudiante desertara al mes de haber iniciado el curso?

El señor Gerente General, indica que efectivamente es así, el estudiante se lleva el material. Asimismo el libro pasó hacer un material de curso, y en realidad no existe un mecanismo de recuperación de ese libro.

El director Chacón Vega, señala que él como director sugiere a la Administración que debe estar establecido un procedimiento y la misma Auditoría debería estar pensando en esto, porque que pasa si el estudiante dice: que se le perdió el material, se lo robaron, si deserta al mes del curso.

Manifiesta que como es un monto apreciable, e insiste que aplaude el método, aplaude la prioridad del Inglés y lo que ha hablado es para que las cosas vayan en la mejor forma. De tal forma que consulta a la Auditoría si este punto como un bloque está incorporado dentro del Programa Anual de Auditoría.

El señor Auditor Interno, indica que dentro del Plan de la Auditoría no está contemplado este tipo de evaluación, sería posteriormente.

El director González Murillo, señala que hasta que punto hay una obligatoriedad de la Institución a dar los suministros, en que se basa el INA a dar los libros. Por lo que consulta sobre la compra de suministros de utensilios de educación, porque el tema es que se podría capacitar a más gente, en una forma más focalizada a la gente que más necesita, pero en este tema de inglés se está capacitando a la gente prácticamente de un nivel alto.

La directora Rojas Sánchez, indica que ella había realizado una consulta a la Asesoría Legal, sobre cual es el sustento donde el INA como Institución estaría surtiendo tanto los libros como también material a los estudiantes.

Además cree que la respuesta a este punto está pendiente en lo que respecta realmente que es de donde se sustenta. Asimismo es importante que el compañero que

está representando a la Asesoría Legal en esta sesión, le recuerde al señor Asesor Legal lo señalado en este punto.

Manifiesta que le parece muy atinado y está de acuerdo con lo señalado por del director Chacón Vega, que es buscar la medida sobretodo en este caso que se va a comprar los libros, sobre la conciencia que tiene la persona que hace uso y sería parte de esta Junta Directiva como responsable. Porque esto es lo que esto es lo que se debería instar a la Administración para que dentro de los programas se de cuenta que regalar los materiales no es porque se regalan sino más bien es un esfuerzo que están haciendo todos los costarricenses para que ellos tengan los instrumentos necesarios y así no tenga problemas porque aquí en el INA todos son becados, porque a unos se les da los libros, a otros los pasajes a otros los materiales. Entonces más bien cual es el papel que están haciendo ellos como Institución para que las personas tengan conciencia.

Indica que se debería de aprender de otros países ya que al llegar a las bibliotecas y ver que en los libros se indica que ha sido revisado por equis cantidad de usuarios y esto se ha dado por problemas de papel, asimismo son libros bien cuidados lo cual se debería realizar aquí en el INA. Además esto es un tema de administración no es de la Junta Directiva. Más bien como sugerencia a la Administración solicitarle que indique cual ha sido la inducción a la gente para que tome conciencia del esfuerzo que hacen todos los costarricenses para que los mismos estudiantes puedan tener los equipos, los instrumentos y los libros para que puedan desarrollarse mejor.

El director Solano Cerdas, señala que pensando en lo que señala el director Chacón Vega, en relación con la deserción, ¿se tiene por ejemplo contabilizada la deserción de todos estos cursos? ¿Cuántos empiezan?, ¿Cuántos terminan?, para ver exactamente el costo real.

El señor Gerente General, indica que la deserción en el INA oscila en los últimos años entre un 7% y un 9%.

El director Chacón Vega, añade diciendo que si se regalan los materiales, está bien, cree que en buena parte el tema de que haya una dimensión social es atendible pero en alguna medida se relaciona con una cultura del costo.

Señala que si se da un curso de inglés u otro, realmente se puede sentir orgulloso de haberlo dado, pero al final no se ha respondido la pregunta, cuanto costó ese curso y a veces cuesta responder esa pregunta y también habría que ver si la respuesta del costo del curso que se da es realmente el costo efectivamente contable.

Se da por recibido.

## **ARTICULO SEXTO**

### **Exposición sobre Metodologías Ejecución del Presupuesto.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Norberto García Céspedes, Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo.

El señor Subgerente Administrativo, indica que el antecedente en este tema, es sobre la Ejecución Presupuestaria del año 2007, mismo que fue presentado en esta Junta Directiva y los señores directores tomaron el acuerdo N°028-2008, en el cual se solicitaba que se expusiera la metodología utilizada para el seguimiento de dicha ejecución presupuestaria, la cual tuvo un porcentaje histórico del 90.6%.

El señor Norberto García Céspedes, procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:





## ACCIONES TOMADAS

1. Se han adoptado decisiones para flexibilizar la labor administrativa y hacerla más eficiente.
- 2.- Se han diseñado y ejecutado tareas puntuales de seguimiento al presupuesto institucional.



## 1.- Flexibilización administrativa

Instrumento	Mejora
Simplificación de reglamentos (Suministros y Fondos Rotativos de Trabajo, Caja Chica y Viáticos)	- Aumento de potestad de compra en regionales. - Actualización de vale (monto, destino, etc.)
Centro de Costo Único	- Manejo ágil e eficiente de presupuestos regionales
Reorganización de estudios técnicos	- Centralizados los especializados - Descentralizados no especializados



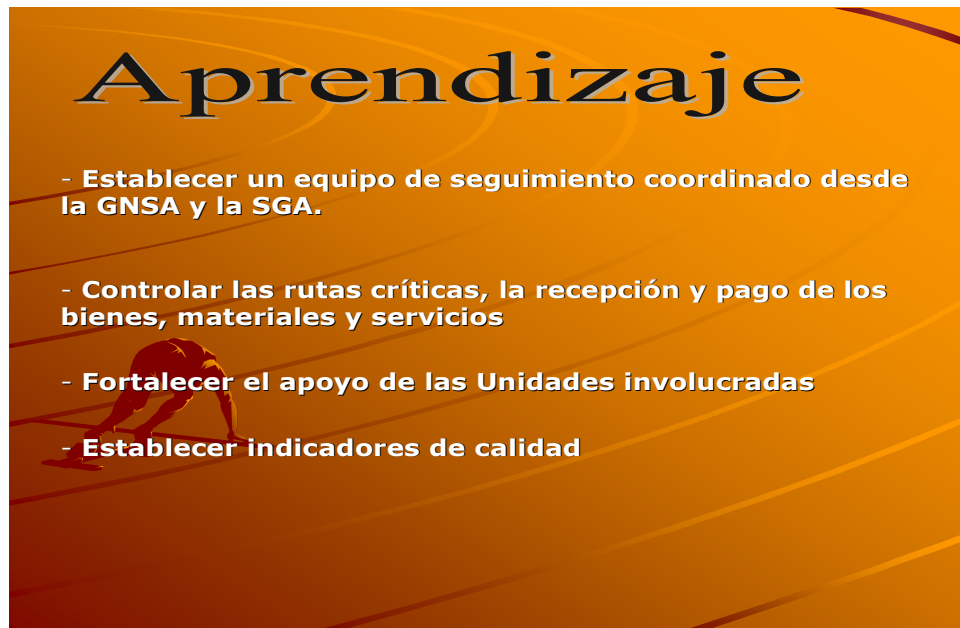
## 2.- Acciones de seguimiento presupuestario (SGA y GNSA)

Acción	Periodicidad	Objetivo
Analizar saldos disponibles (por cuenta y por Gestión)	Cada mes	Detectar saldos ociosos
Solicitar ordenes de compra pendientes de ingreso	A partir del 2 semestre, cada mes	Asegurar ingreso de compras
Solicitar informe de equipos y material ingresados sin estudio de recepción	A partir del 2 semestre, cada mes	Agilizar recepción y pago de compras
Solicitar informe de saldo de reserva presupuestarias	A partir del 2 semestre, cada mes	Liberar saldos ociosos en caso de que existan
Seguimiento ABC y rutas críticas de compras	Por cada trámite de compra.	Identificar compras estratégicas para hacer uso eficiente recursos

## Mejora en los tiempos de adjudicación de compras

Tipo Contratación	Meta	Resultado	% Ahorro
<b>Compra Directa</b>	<b>20 días</b>	<b>10 días</b>	<b>50%</b>
<b>Licitación Abreviada</b>	<b>40 días</b>	<b>29 días</b>	<b>27,5%</b>
<b>Licitación Pública</b>	<b>40 días</b>	<b>23 días</b>	<b>42,5%</b>





El director Chacón Vega, consulta si se solicita a personas o si solicita al sistema que tira un listado de “X” cosas esto para efecto si depende de un sistema a futuro?

El señor García Céspedes, señala que para analizar los saldos se lo solicitaron a Financiero, en cuanto a las ordenes de compra se les solicitaba al Proceso Adquisiciones y Encargado del Almacén, para ver si habían ordenes pendientes, aunque todos los insumos salen del sistema, pero se procedía a llamar los diferentes Encargados y en algunos casos con los Encargados de las Unidades, lo que se trataba era de involucrar a todas las personas. Con este seguimiento se pudieron ver las mejoras en las adjudicaciones, por ejemplo en los tiempos de las licitaciones públicas y abreviadas.

El director González Murillo, consulta cuánto fue el total de modificaciones presupuestarias y cuánto fue el monto global? Le parece que el ejercicio que se está haciendo en darle seguimiento al presupuesto es muy extremadamente importante y se está haciendo un excelente. Pero todo tiene un amarre a un sistema de control; la Institución está haciendo porque el presupuesto se lleve a cabo, y comparando y el 90.6%, del 76% que se tenía del año transanterior es un salto muy elevado, y producto

de eso puede ser 29 modificaciones presupuestarias, aunque le parece que esto es un instrumento que facilita, pero no es un instrumento para mejora, porque no se puede usar esto para lograr un instrumento de modificación para lograr un presupuesto bien ajustado al final del año. Considera que el presupuesto se define para planificar y sino hay una buena planificación del presupuesto, se tendrá todo un año de modificaciones presupuestarias y si eso se une con la metas de planificación, se ve que las metas se sobrepasaron un 30% y el presupuesto se subejecutó en un 10%; eso lo que refleja es que se puede hacer mucho más cosas, con menos plata; esto significa que en el presupuesto hay que obligar a la gente a que las modificaciones no son un instrumento para lograr el objetivo del presupuesto, sino que permite flexibilizar el presupuesto, pero si se cambio el presupuesto en todo el año, significa que no hubo planificación, sobre todo en una institución como el INA que planifica y ejecuta. A su criterio el número de modificaciones presupuestarias incide en un buen porque las modificaciones son importantes o mal presupuesto, porque son indicadores de que el presupuesto tiene un problema. Además, en el último informe que les presentaron venían las 29 modificaciones, pero no venían el total modificado.

El señor Subgerente Administrativo, comenta lo mencionado por don Manuel, es muy importante, sin embargo indica que, se tiene un informe de Auditoria donde se está discutiendo el tema; pero es importante indicar que efectivamente se hicieron 29 modificaciones, pero hay aspectos que lo justifican, como fue el caso de que en abril de 2007, la Autoridad Presupuestaria aprobó al INA 1052 plazas nuevas. Porque para poder utilizar esas plazas, debería dársele el respectivo contenido presupuestario. Y como ustedes saben, el presupuesto de 2007 fue elaborado y aprobado en el año 2006, por lo que era imposible haber contemplado esta partida. Para darle ese contenido presupuestario, se modifico una cuenta con el compromiso de ir paulatinamente devolviendo ese dinero. Esta es la razón de ese número de modificaciones en el año 2007.

El director Chacón Vega, **1.** felicita a la administración por esa buena ejecución presupuestaria. **2.** entiende lo comentado por don Manuel, ya él siempre ha insistido que cuanto mejor se presupueste, menor debe ser el rango de las desviaciones, y no es que no existan modificaciones, pero si tratar de atinar el asunto. **3.** consulta: qué puede la Institución, no solo aprender, sino dejar plasmado en reglamentos o en instructivos para institucionalizar en alguna medida este aprendizaje, eso sería lo que podrían en adelante sugerir.

Se da por recibido.

## **ARTICULO SEXTO**

### **Autoevaluación de Control Interno de la Junta Directiva.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Durman Esquivel, Asesor Gerencia General.

El señor Gerente General, indica que en este tema se debe hacer la autoevaluación interna de la Junta Directiva, del año 2007. Señala que no se trae una metodología ya que es un tema específico de miembros de Junta Directiva. Indica que puede hacerse se varias formas; que se haga un plenario con el cuestionario y que se discuta o con un grupo representativo y que luego se valide, pero ya esa es una decisión de directores.

El señor Presidente, indica que dado que el tema requiere de un análisis especial, se discutirá en una sesión extraordinaria, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

### **Considerando:**

1. Que en la sesión 4332, celebrada el 24 de marzo de 2008, se decide por unanimidad que el tema de Autoevaluación de Control Interno de Junta Directiva, requiere de una metodología que permita analizar con detenimiento el cuestionario para dicha autoevaluación, por lo tanto se propone realizar una sesión exclusiva para el análisis respectivo, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

**Por tanto Acuerdan:**

**REALIZAR UNA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, EL PROXIMO JUEVES 03 DE ABRIL DE 2008, A LAS 12:00 MEDIODÌA, COMO PUNTO UNICO: "AUTOEVALUACION DE CONTROL INTERNO PARA JUNTA DIRECTIVA".**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°056-2008-JD.**

## **ARTICULO SETIMO**

### **Exposición Plan Estratégico de Tecnologías de la información y Comunicación (PETIC).**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Félix Espinal, Asesor Gerencia General.

El señor Félix Espinal, indica que en este tema se presentará un avance de los proyectos que se están trabajando con el PETIC, y la contratación que se había realizado para la implementación del Plan Estratégico, con la UNA; se presenta el estado a marzo del 2008, y se hará una exposición en forma resumida sobre la información ya remitida, por lo que se procede con la exposición de acuerdo con las siguientes filminas:

## Proyecto: “PETIC INA-UNA”

### Informe de Estado de los Proyectos PETIC 2008

Marzo 2008

UNA  
ProGesTIC  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA  
EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



#### Objetivo general

El objetivo del presente documento es informar sobre el estado actual de los proyectos establecidos en el marco del proyecto PETIC.

UNA  
ProGesTIC  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA  
EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Proyecto PETIC

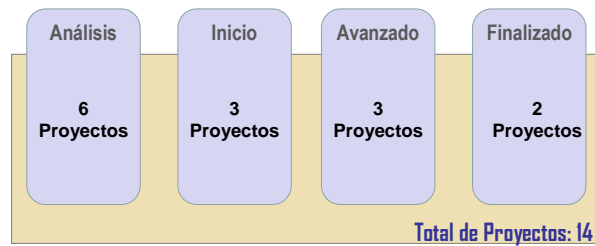


### Áreas del PETIC



Proyecto PETIC

### Cuadro por Estado



Proyecto PETIC



	Análisis	Inicio	Avanzado	Finalizado
Reestructuración	●			
Centralización de Bases de Datos				●
Interconexión de Centros de formación a la red institucional			●	
Integración de sistemas para la toma de decisiones			●	
Sistema para actas de Junta Directiva				●
Implementación de una Mesa de Ayuda en la USIT		●		
LDAP	●			
Seguimiento al Plan Estratégico			●	

	Análisis	Inicio	Avanzado	Finalizado
PMO	●			
Sistema de Información de Cursos			●	
Video Conferencia	●			
Red Inalámbrica	●			
Data Center	●			
Automatización de Bibliotecas		●		

## PMO

### Estado del Proyecto: Inicio

#### Descripción:

Este proyecto se refiere a la creación de una oficina de proyectos para la Unidad de Servicios en Informática y Telecomunicaciones.

A este nivel de ejecución se ha generado la Propuesta de Implementación de Oficina de Proyectos INA. La propuesta y sus alcances esta en proceso de validación con la Gerencia INA.

#### Objetivo:

Crear conocimiento y experiencia de primera mano en la gestión de proyectos e iniciar el proceso de adopción de la cultura de proyectos formalmente establecida y fundamentada en principios metodológicos de la incipiente profesión de Administrador de Proyectos



Proyecto PETIC

## PMO

### Actividades 2008

#### PMO:

- Definir Infraestructura (Física, Recurso Humano, Recursos Materiales y Tecnológicos): Esta actividad se generara una lista de las necesidades puntuales que se debe gestionar en el INA que le permita desarrollar la propuesta.
- Establecer Políticas y Procedimientos Institucionales: Se va a definir una serie de políticas y procedimientos institucionales para que el INA cuente con una cultura en administración de proyectos.
- Capacitación: Se va a realizar un plan de capacitación para el personal del INA involucrado en la administración de proyectos.
- Implementación PMO: Se generará una cartera de proyectos en el cual se le permita a la USIT poner en ejecución sus proyectos y empezar a adoptar la metodología que se haya elegido.



Proyecto PETIC

### Integración de bases de datos

**Estado: Finalizado**

**Descripción:**

Este proyecto se refiere a la centralización de las bases de datos de información de los diferentes sistemas de información del INA bajo Terminal Services

**Objetivo:**

Contar con un repositorio único de datos para los sistemas de información institucionales; este repositorio común es la base para la extracción de conocimiento mediante herramientas de Inteligencia de Negocios.



Proyecto PETIC

### Integración de Sistemas a nivel de conectividad

**Estado: Inicio**

**Descripción:**

Este proyecto se refiere a la ampliación del ancho de banda a 4.6 Mbps en 17 sitios y adquisición de enlaces de comunicación en 45 sitios que aun no están conectados a la Sede Central

**Objetivo:**

Dotar al INA de servicios de comunicación que permitan acceder los sistemas de información institucionales desde las diferentes sedes

**Actividades 2008**

- Seguimiento del proyecto para en la adquisición de los nuevos enlaces con RACSA



Proyecto PETIC

### Integración de Sistemas para la toma de decisiones

**Estado: Avanzado**

**Descripción:**

Este proyecto se refiere a la creación de un Almacén de Datos (Datamart) para la generación de reportes consolidados y estadísticas necesarios para la toma de decisiones gerenciales.

**Objetivo:**

- Apoyar la toma de decisiones gerenciales
- Aporte Estratégico

**Adquisición:**

- De la Herramienta de Inteligencia de Negocios (Delphos)



Proyecto PETIC

### Integración de Sistemas para la toma de decisiones

#### Actividades 2008

- Determinar los requerimientos de información que se necesita incluir en la herramienta correspondiente
- Definir los niveles de acceso a la herramienta
- Determinar los reportes de información que se requiere
- Creación de Cubos, inicialmente por cada sistema y luego los que integren datos según los requerimientos identificados.
- Concluir y verificar la capacitación a los funcionarios en la Herramienta (Nivel Gerencial y Usuarios Finales)
- Darle seguimiento al Proyecto



Proyecto PETIC

### Sistema para Actas de Junta Directiva

**Estado: Finalizado**

**Descripción:**

Este proyecto supone la adquisición de una herramienta que le permita a la Junta Directiva tener un repositorio centralizado.

**Objetivo:**

- Automatizar la gestión de documentos generados en las sesiones de Junta Directiva

**Adquisición:**

- De la herramienta de actas para Junta Directiva (Acuersoft)



Proyecto PETIC

### Implementación para la mesa de ayuda en la USIT

**Estado: Inicio**

**Descripción:**

Este proyecto se refiere a la implementación de una mesa de ayuda en la USIT que permita la centralización de atención y soporte cotidiano a casos relacionados a TI internos del INA.

**Objetivo:**

- Ofrecer un punto único de contacto para los usuarios de la USIT

**Software Propuesto:**

- Aranda Software
- Computer Associated



Proyecto PETIC

## Implementación para la mesa de ayuda en la USIT

### Actividades 2008

- Analizar las mejores prácticas de ITIL
- Adaptar las mejores prácticas de ITIL en el contexto del Help Desk
- Analizar las herramientas del mercado que mas se adapten a la institución y a ITIL
- Plan de implementación de la Herramienta
- Capacitación a los funcionarios en ITIL y en la herramienta seleccionada
- Seguimiento al Proyecto



Proyecto PETIC

## LDAP

### Estado: Análisis

#### Descripción:

Este proyecto se refiere a la implementación de un modelo acceso único para los usuarios a la plataforma tecnológica del INA.

#### Objetivo:

Brindar a los funcionarios un acceso único a la plataforma tecnológica del INA.



Proyecto PETIC

## LDAP

### Actividades 2008

- Cambiar modelo de autenticación centrada
- Investigar solución para un acceso único a la plataforma tecnología (Hardware y Software)
- Plan de Implementación
- Seguimiento del Proyecto



Proyecto PETIC

## Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Reestructuración

**Estado:** Inicio

**Descripción:**

Este proyecto se refiere a la reestructuración organizacional de las actuales unidades relacionadas con la gestión de tecnologías de la información para convertirlas en una unidad eficiente, enfocada al servicio al cliente y a la administración por proyectos.

**Objetivo:**

Actualizar la organización de los recursos y funciones del área de TI para ofrecer al INA una posición competitiva y proactiva en el apoyo de las TIC a los objetivos de negocio.



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- Definir Objetivo
- Análisis de expectativas y requerimientos
- Validación y ajuste de la propuesta
- Propuesta concreta y proceso de implementación



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Sistema de Información de Cursos (SIC)

**Estado:** Avanzado

#### Descripción:

Implementar un Sistema de Información de cursos para la atención de consultas telefónicas de los cursos que el INA imparte.

#### Objetivo:

Brindar a la sociedad costarricense la información de los cursos que ofrecen de forma ágil.



Proyecto PETIC



### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- Revisión de estado de la capacitación tanto a los operadores como al supervisor del Call Center.
- Revisión del estado de las dos UPS que soportan la infraestructura
- Revisión del estado de la implementación del software Asterisk
- Revisión del estado del desarrollo del modulo de orientación vocacional (Este desarrollo no es factor critico para la implementación del call center)



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Red Inalámbrica

**Estado:** Análisis

#### Descripción:

Implementación de un piloto de conectividad inalámbrica en la sede central del INA y dos regionales.

El servicio incluye funcionarios (equipos portátiles) e invitados; también incluye estudiantes en las zonas cubiertas.

#### Objetivo:

Proporcionar el servicio de acceso inalámbrico a funcionarios y estudiantes en las regionales en el piloto.



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- Configurar el proyecto y sus alcances.
- Dar seguimiento a la ejecución del proyecto



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Automatización de Bibliotecas

**Estado:** Análisis

#### Descripción:

Este proyecto se refiere a la adquisición de un software de gestión de bibliotecas que permita al INA contar con una plataforma tecnológica adecuada para brindar sus servicios.

#### Objetivo:

Mejorar el servicio de acceso al catálogo y los servicios de biblioteca en general a los usuarios.



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- *Adquisición del software y hardware necesario*
- *Instalación del software*
- *Migración de las Bases de Datos*
- *Pruebas del software*
- *Liberación del producto*



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Data Center  
**Estado:** Análisis

#### Descripción:

El proyecto contempla las fases de contención de corrección en la forma de procedimientos de respaldo; verificación de los respaldos y restauración de dichos respaldos en caso de ocurrir la contingencia; y finalmente la fase de prevención que incluye mecanismos de replicación, redundancia y estrategias de alta disponibilidad de los servicios.

#### Objetivo:

Definir un mecanismo de replicación de los datos actualmente en un equipo diferente al actual y geográficamente separado del equipo actual.



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- Definir y estructurar el proyecto y el alcance de las etapas o fases
- *Definir los equipos a adquirir en la primera fase*
- *Adquisición del equipo*
- *Instalación y configuración de la solución*
- *Pruebas de la solución*
- *Liberación de la solución en ambiente controlado*
- *Liberación en producción de la solución*



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

**Proyecto:** Video Conferencia

**Estado:** Análisis

#### Descripción:

Proveer a la Alta Administración INA del servicio de comunicación a distancia desde puntos de acceso configurados como de Video Conferencia a fin de mejorar la comunicación entre los puntos geográficamente alejados que permitan la coincidencia presencial en tiempo.

#### Objetivo:

Facilitar la comunicación institucional entre los puntos regionales entre sí y con la sede central en los niveles de alta gerencia y también a los procesos de formación .



Proyecto PETIC

### Acompañamiento Gerencial

#### Actividades 2008:

- Configurar el Proyecto



Proyecto PETIC

### Labores Actuales

- Análisis de los Proyectos
- Reuniones con involucrados de los proyectos
- Elaboración del Plan de Trabajo \*
- Coordinación Capacitaciones (ITIL y Administración de Proyectos)
- Validación del Plan de Trabajo

\* Ya se encuentra elaborado



Proyecto PETIC

El director Chacón Vega, indica que el INA fue creado para capacitar estudiantes, en ese sentido la administración es importante y sigue siendo un apoyo, pero lo sustantivo sigue siendo entregar conocimiento. Consulta de esos 16 proyectos qué porcentaje es de tipo administrativo y qué porcentaje cuales de tipo sustantivo?

El señor Espinal, indica, que cuando se montaron los proyectos se trató de permear al cliente final, y lo que se esta viendo se ve desde el punto de vista administrativo, pero esto empata a todo el estudiantado, porque el ampliar ancho de banda, permitirá ampliar todos los laboratorios. También hay ciertos proyectos, que casi un 60% va a la parte estudiantil, aunque se podría decir que todos, pero podrían ser dos proyectos que son desde el punto de vista administrativo, que es sobre videoconferencia, y se están trabajando la Subgerencia Administrativa.

El director Chacón Vega, entiende esto en el sentido que todo al final beneficia al estudiante, pero qué es lo que se lleva el estudiante, pero no solo el matriculado, sino no el potencial estudiante que está esperando desde su computadora, que le da el INA. La sugerencia seria agregarle a tabla, al menos en un borrador, “beneficio al estudiante final”, para obligar a pensar que de esto es para el estudiante y le parece bien que los procedimientos se mejores, pero eso es el entorno, pero ¿qué es lo que se lleva el estudiante?

El señor Espinal, agradece a don Edgar la observación, e indica que se consideraran en las próximas presentaciones.

La directora Rojas Sánchez, indica a don Félix que este es cuerpo colegiado, y que un director pueda manejar más el tema no lo faculta para decir que pueda se incorporar, porque para incorporarlo se debe justificar técnicamente, y le gustaría saber técnicamente, si lo mencionado por don Edgar tiene viabilidad, porque es un proyecto muy caro y además se les han hecho varias consultas sobre la parte operativa, que es lo don Edgar, llama sustantivo.

Consulta además: En qué etapa se encuentra el proyecto, cuáles son los avances?

El señor Espinal, responde que en este momento los proyectos que se están mejorando, se estén llevando tres proyectos del área administrativa, que son: reestructuración de la USIT, software de Actas y el seguimiento al Plan Estratégico, e indirectamente se podría decir que la oficina de proyectos; los restantes son completamente para la parte estudiantil y futuros estudiantes.

La señora Viceministra de Educación, considera que no se están analizando bien el tema de las TIC's, en una Institución como está y el pretender en dividir los proyectos en impactos educativos y administrativos, no es la mejor forma de abordarlos; esa fue el principal reto al cual se enfrentó en el MEP; y con un esfuerzo conceptual, se llegó a concebirlo de una manera diferente, y procede a dar lectura un extracto de un documento que están preparando: "el tema de las herramientas informáticas son un medio para el desarrollo de habilidades cognitivas y psicosociales particulares en vista de su potencial capacidad para fomentar el pensamiento autónomo a la vez que la capacidad para la resolución de problemas de manera individual y colectiva y como herramienta para facilitar el acceso y manejo de la información y la comunicación para diferentes efectos"; en el caso del INA, sería para el mundo laboral.

Si se ve que este tipo de herramientas, fomenta mejorar la capacidad de pensamiento autónomo y la capacidad de resolución de problemas relacionados con información o producción de la información, etcétera y como un medio para facilitar el acceso, en ese caso en el mundo laboral, cualquier esfuerzo a que se haga en el campo de la TIC's va a venir a promover estas condiciones a los estudiantes. Don Edgar plantea, por ejemplo en que momento los estudiantes podrán tener acceso a una matrícula en línea, y esto no solo facilitará al administrador de los procesos, sino que hace que los estudiantes tengan mayores facilidades, pero a la vez tenga su autonomía en las transferencias que se hacen cuando se está aprendiendo cualquier cosa.

Menciona que en el MEP, se han dividido cuatro pilares de la informática, pero todo en busca del mejoramiento del sistema educativo: **1.** lo que hace desde hace más de 20 años la Fundación Omar Dengo, con el programa de Informativa Educativa. **2.** La informática, como herramienta informática didáctica; donde los maestros y profesores, utilizan el acceso Internet, buscando información, utilizando los diferentes programas. **3.** El poder enseñar a los estudiantes a utilizar los diferentes, sistemas informáticos y certificar sus aprendizaje; certificación que esta muy relacionada a su capacidad de empleabilidad. **4.** Utilización de la informática en la gestión administrativa de las tareas educativas, automatizar las listas de estudiantes y toda información relacionada con los estudiantes, pero incide de manera a veces más directa o indirecta en el mejoramiento de la prestación de servicios educativos que hace la Institución.

De ahí que cualquier acción que implique, ampliación de banda, ampliar conectividad, licencias nuevas y todos lo que se invierte en lo que se podría llamara labores administrativas, vienen a prestar un servicio a una labor educativa, por lo cual considera que se puede cuantificar lo que se invierte y el numero de beneficiados, y quienes son los beneficiados, pero le gustaría verlo de una manera más integrada, porque se podrían perder en decisiones que por la experiencia que vivió en la UCR, donde no se invertía dinero para la secretaria, porque supuestamente no necesitaban una computadora; y cuando esa idea de esa separación, se terminó, se pudo empezar a soñar, con modernizar los servicios a los estudiantes y agilizar la forma de enseñarlos. Concluye indicando que esta reflexión va en el sentido, de que en educación como bien cita doña Olga, hay que separar tácitamente que es una inversión en el campo administrativo y que es una inversión en el campo educativo; porque la administración está al servicio de la educación y se tiene que ver de manera integrada.

El director Chacón Vega, indica **1.** que esta es una presentación de cómo va el PETIC, pero la Junta no solo opta por escuchar sino por opinar, lo cual considera la discusión interesante. **2.** Cita el sitio WEB: [www.alis.gov.ab.ca](http://www.alis.gov.ab.ca) en ese sitio desde hace algunos



años, confluyen muchas cosas; el INA tiene dos grandes áreas que la ley le da, y en la página 317, del documento que se les dio, donde están las cinco áreas estratégicas, - que no están mal-; pero en su criterio el INA es muy particular, la ley le da al INA dos grandes mundos: el mundo de la capacitación, y el mundo del empleo y pregunta: dónde está en la página 317, intermediación de empleo? Hace la observación porque desde hace seis años viene escuchando el tema de intermediación de empleo, y su temor es que siga el asunto y el país no puede seguir esperando, y este es un tema del Ministerio de Trabajo y de las Cámaras, por eso su relación con el sitio y de nuevo el PETIC no debiera presentarse fraccionadamente.

Considera que en la página 317, a su criterio incluiría tres: **a)** el mundo del empleo, intermediación de empleo, mercado laboral, oferta y demanda y la referencia al sitio WEB. **b)** capacitación, aun tomando lo citado por doña Alejandrina, no basta decir computo en capacitación, porque el PETIC, no es eso; capacitación lo ve de dos formas: como continente y como contenido; se habla mucho de lo que es la “manguera”, que es el continente, y hay que avanzar en estos campos; pero ese no es el triunfo final del INA, sino es actuar a nivel de continente y contenido. Por ejemplo - Microsoft está tratando de comprar a Yahoo, porque Microsoft son de muy buena manguera, pero no tiene contenido; Yahoo es un excelente contenido, pero no es tan buena manguera-; en estos términos –un poco raros- esquematiza, de que el INA no tiene contenido y de esto se viene hablando desde hace cinco o seis años; y se dice derechos de autor y otras cosas, pero lo que la gente está deseando es entrar a una página del INA y ver contenido, **c)** administración como bien citaba doña Alejandrina, lo de una matrícula electrónica y que sea eficiente, por ejemplo. Solicita que no se deje de lado lo de intermediación de empleo y lo de contenido.

El señor Espinal, indica que el tema de contenido, está en la parte de Gestión del Conocimiento. También hay varios software que se están manejando en este momento, pero lo que se está haciendo es presentar el estado actual de los proyectos; en cuanto los nuevos proyectos hasta que no cumplan con ciertos requisitos que la

UNA pide, como es la parte del alcance de los proyectos, y que en la próxima presentación se les dará a conocer y que se pretende dar repuesta a las inquietudes planteadas.

El director González Murillo, indica que se esta presentado el avance, pero no ve el cronograma de fechas de cumplimiento? Por lo que seria bueno que cuando se presente el documento, se presente dicho cronograma, porque es lo que ellos estarían revisando si se cumplieron las fechas.

El señor Espinal, indica que en este momento no anda los cronogramas, pero cada uno de los proyectos tiene su respectivo project.

La señora Viceministra de Educación, consulta sobre los compañeros de la Universidad Nacional?

El señor Gerente General, indica que en el año 2005, cuando se hizo el Plan Estratégico, se llegó a la conclusión que se requería de un acompañamiento externo y se hizo un contrato con la MATI de la Universidad Nacional. Lo que sucedió fue que hubo un cambio de director y por ende un cambio de directrices internas.

El director Chacón Vega, indica 1. que otra de las Metas de PETIC, era que el INA asumiera al final, una meta que fuera como mayor de edad, al final de PETIC, que no se necesitara de nadie más para seguir adelante, que se formen cuadros, un eventual Gestor Tecnológico y reforzar la USIT, se habló de problema de liderazgo en la USIT. La idea es que si hay que hacer otra cosa, que no se tenga que recurrir necesariamente a la UNA, y algunas ocupaciones a mencionado que hay oficinas de Planeamiento Estratégico. 2. en gobierno digital, la gente que es la razón de ser, aplaude al Banco Nacional y al Banco de Costa Rica cuando se le da lo posibilidad de hacer muchas cosas. Que es lo que el ciudadano a nivel virtual querría, tener capacitación, matricula, etcétera, que gobierno digital hace, y es una cosa que se debe pensar.

La directora Rojas Sánchez, solicita que traiga el contrato firmado con la UNA, porque o que vale es lo que está escrito, le interesa mucho conocer con esta nueva información, sobre la deuda que tiene la UNA con el Estado y tal vez como Institución se podría ver beneficiado, y se podría renegociar la contratación que se tiene. Invita a los compañeros empresarios, qué es ser funcionario público, cuales son las limitaciones que se tienen y que muchas de esas no dependen de ellos, sino de los diputados y a veces hay diferencias pero el INA es para todos. Y solicita que se levante el tema, porque es una presentación, no se puede opinar porque ya hay un contrato, además es de mera presentación, como bien lo mencionaron, ya se cumplió con esto, y lo que si valdría la pena es conocer el contrato para ver si se están cumpliendo los objetivos, y ahí si tomaría en cuenta lo indicado por los compañeros y solicitaría un adendum para adaptar lo que haya que cambiar.

El señor Gerente General, aclara que el PEI, lo que contempla son áreas de funcionamiento; que es muy diferente a una cartera de proyectos, y con la UNA no se estableció una cartera de proyectos "X", porque se partió de una base de principios a los cuales se desea llegar como Institución, pero los proyectos van a ir, dependiendo de la viabilidad que tengan los mismos; lo que se esta haciendo es presentando un informe de los proyectos que se tienen actualmente, cartera que puede aumentar o puede disminuir; el informe es elaborado por la UNA, porque la Gerencia es la contraparte, esto se puede malinterpretar y la UNA en lo que va ayudar es el trabajo diario en las TIC's; lo que don Edgar señalaba el tema de gobierno digital, el INA esta trabajando en ello y hay un representante, el que se está queriendo cambiar la mentalidad de la gente, este año la gente de la UNA, esta trabajando en la Unidad de Informática. En el tema de gestión de tecnológica de la información, es un tema que se tiene, no esta reflejado como proyecto, pero cuando de habla de diferentes áreas, cada una genera una serie de proyectos, y no son un número "X".

La directora Rojas Sánchez, indica que esa fue la primera pregunta que hizo son Edgar, y hasta ahora se de la respuesta.

El señor Gerente General, señala que cuando de ha hablado de PETIC se ha hecho en esos términos.

La directora Rojas Sánchez, indica que no conoce el tema, pero puede decir lo que han dicho aquí, además es la segunda es la segunda vez que menciona lo del contrato y don Edgar también lo mencionó, para ver si existe de la posibilidad de lo que don Ricardo dice, y en qué les va a beneficiar como Institución, por lo que le gustaría conocer que fue lo pactado.

El director Chacón Vega, indica que el intercambio ha sido productivo, y que la Junta Directiva, en todos los temas, no se le debe como un lugar donde se vienen a hacer presentaciones, sino que eventualmente la misma Junta Directiva puede ser un insumo del PETIC, y habría que ver en que momento lo ha sido, procede a leer un extracto del documento de hacer tres años y entre las cosas que cita, el PETIC no podría ser un contrato hecho de previo, porque ya se sabría, y cita: “la Unidad de Sistemas y Telemáticas, USIT del INA fue concebida y estructurada con el concepto tradicional de las Unidades y Centros de computo de los 80, está ubicada en el programa 4, tiene 36 funcionarios y está constituido por: a) sistemas institucionales, b. telecomunicaciones c)Redes y soporte técnico. En el capitulo de políticas, “se deben establecer y comunicar las siguientes políticas: a) el INA desarrollara la gestión del conocimiento GC, la inteligencia de negocio IN y gobierno digital GD, como base de su Plan Estratégico del TIC’s con el propósito de alinear la administración de TIC’s con la estrategia y objetivos de la administración”; documento que se repartió y consta en actas de hace tres o cuatro años, considera que no hay que sobreenfatizar las cosas y ellos como directores escuchan y se retroalimentan.

También se indica que hay dos grandes campos: que hay que hacer una alineamiento de las TIC's con las políticas y estratégicas del INA y que debe haber un análisis de la brecha, y se usa el concepto de brecha, de lo ideal vrs lo actual y como se va acercando. Lo que comenta es que ese concepto que existió, que esté presente ahí y que la filosofía vaya haciendo una alineación

La directora Rojas Sánchez, indica y espera ver la otra semana en el acta lo de don Edgar, ver expresiones donde dice que el INA -no es ni bueno, ni malo, no es ni frío, ni caliente, es tibio-; y esas son las cosas que le agradan, y hay posiciones que son muy buenas, el problema es que tiene diferentes opiniones sobre un tema y -lo que hace con la mano, lo borra con el codo-, y utilizará la próxima semana en el acta, con lo mencionado por don Edgar, para que se de cuenta de lo mencionado y que ella no está de acuerdo, porque no es la posición de don Edgar, sino la posición de este cuerpo colegiado, quede como que han hecho cosas y no se da nada; don Edgar puede hacer observaciones para mejorar, pero que las mismas tengan mayor carácter y definirse; si están malas -están malas-; y las que están buenas, -están buenas-, pero se debe tener personalidad, y las reflexiones son muy interesantes, pero algunas cosas la ponen en duda, porque se pierde el interés, y es ahí donde le solicita que tome una decisión y se reconozca.

El director González Murillo, indica que le gustaría saber cuánto tiempo falta para que finalice la contratación?

El señor Espinal, indica que están en el cuarto tracto, de quince que se contrató.

## **ARTICULO OCTAVO**

**Criterio sobre Proyecto de Ley 16.314 “Ley para hacer efectiva la educación estatal a distancia a través de medios de comunicación televisiva y radiofónica”.**

El señor Presidente somete a consideración de los miembros de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado por el señor Esteban González Maltes, de la Asesoría Legal.

El señor González Maltes, indica que en este tema, lo que se requiere es dotar de una concesión a la UNED, de una banda FM y una televisiva y una vez dado esto, el MEP y el MCJD, podrán difundir sus mensajes en este tipo de medios, lo que se están recomendando es que el INA en algún momento podría tener un tipo de interés de entrar en esto, parecido al camino que va la UNED en este momento.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores y señoras directoras la propuesta de Asesoría Legal.

**Considerando:**

1.-Que la Comisión Especial de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la Asamblea Legislativa, bajo el expediente legislativo N° 16.314, remite a la Presidencia Ejecutiva de esta Institución para su criterio, en relación con el proyecto: “LA LEY PARA HACER EFECTIVA LA EDUCACIÓN ESTATAL A DISTANCIA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVA Y RADIOFONICA”, publicado en a Gaceta N°181 del 21 de setiembre de 2006.

2.-Que mediante oficio AL-231-2008, del 10 de marzo de 2008, la Licda. Heilyn Ramírez Sánchez, de la Asesoría Legal, remite criterio sobre el proyecto de ley presentado, el cual es remitido a la Gerencia General mediante oficio AL-231-2008, del 10 de marzo de 2008, con el objeto que sea de conocimiento de la Junta Directiva.

3.-Que la Gerencia General mediante oficio No. GG-313-2008, del 11 de marzo de 2008, remite a la Junta Directiva el criterio legal, para su estudio y eventual aprobación, para dar respuesta a la Asamblea Legislativa.

4.- Que el señor Esteban González Maltés, funcionario de Asesoría Legal, expone ante los señores Directores y señoras Directoras los alcances del texto legislativo, para un mejor entendimiento de lo consultado por la Asamblea Legislativa.

5.- Que la iniciativa del objeto de estudio, concierne al INA –únicamente- al artículo 4, el cual pretende brindar un instrumento al Instituto Nacional de Aprendizaje (así como a la UNED, al MEP y al MCJD), a través de una frecuencia de radio y televisión que sería otorgada a la UNED, con el fin de transmitir posibles servicios de capacitación.

6.- Que se concluye, que de incorporarse el INA, dentro de las instituciones contempladas en el artículo 4, de este proyecto, las consecuencias serían más beneficiosas, que perjudiciales para la Institución; ya que de aprobarse incrementaría su demanda formativa.

7.- Que la recomendación de la Asesoría Legal es, que no se objete el proyecto de ley en estudio, en virtud de que el proyecto expuesto, no conlleva a ningún perjuicio para la Institución, salvo que se debe tener en cuenta la planificación de los posibles servicios de formación y capacitación profesional que podrían brindarse, tanto desde el punto de presupuesto como del recurso humano.

**POR TANTO ACUERDAN:**

1. **APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA ASESORÍA LEGAL DE NO OBJETAR EL PROYECTO LEGISLATIVO “LA LEY PARA HACER EFECTIVA LA EDUCACIÓN ESTATAL A DISTANCIA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVA Y RADIOFONICA”, PUBLICADO EN LA GACETA Nº181, DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2006; DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CRITERIO LEGAL AL-231-2008, DEL 10 DE MARZO DE 2008.**
2. **AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE REMITA A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.**

**ACUERDO UNANIME APROBADO. N°057-2008-JD.**

**ARTICULO NOVENO**

**Reglamento de fondos rotativos de Trabajo, Caja Chica y Viáticos del Instituto Nacional de Aprendizaje.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, señala que este tema es uno de los compromisos adquirido en la Comisión, designada en el tema de Viáticos por excepción, tema solicitado por el Sindicato.

Comenta que se había dejado en el Reglamento, la posibilidad de gozar este tipo de viáticos siempre y cuando existiese un acto motivado de la Gerencia General, la Asesoría Legal, tuvo un cambio de criterio en la aplicación de los siete días de la liquidación del Vale, anteriormente se podía liquidar en cualquier momento, lo cual acorta el plazo, y consideran que podrían surgir algún retraso en la Gerencia General -que no se ha dado-. Lo que se están haciendo es una propuesta diferente, que es delegar la potestad, por parte de la Gerencia, a quienes se estime conveniente, y con esto se estaría cumpliendo con el primer punto de negociación con el Sindicato.

La directora Rojas Sánchez, indica que no ve problemas, porque en la Gerencia hay cosas macro que se pueden delegar, y que se tenga el tiempo y espacio para que los trabajadores no se vean afectados, además muy eficiente el trámite para cumplir con lo

El director González Murillo, consulta qué sucede con los choferes de los Gerentes? Menciona esto porque en el sector privado, los choferes llevan su almuerzo en el carro, y donde estén se comen el almuerzo, porque esa es la condición del trabajo. Considera que hay que mejorar la condición del trabajador, porque si la condición del trabajo es donde les corresponda, por eso considera que hay que definir esa condición.

La directora Rojas Sánchez, señala que precisamente la Contraloría, a través del Reglamento previó ese tipo de viáticos. Señala que es entendible la consulta de don Manuel, porque es del sector privado, pero en sector público se hace lo que la ley permite.

Además, si los operadores de equipo móvil, no lo estarían autorizando, se les tendría que hacer un proceso porque se están violando los derechos, porque esas son luchas que se han dado, tampoco debe haber una planificación del trabajo, se entiende que un funcionario que se le paga viáticos por excepción, se le paga porque tiene que hacer una labor y hay una justificación, además el reglamento dice que tiene que estar motivada. Además, existe un criterio tanto legal como la Contraloría lo permite.



La observación del caso sería, que las personas que don Ricardo va a delegar, estén en el tiempo para que no existan problemas.

Por otra parte habría que informar los avances de los otros temas con el Sindicato. Se tiene que definir claramente en cuanto a la Comisión designada, porque no desea conflictos dentro de la Comisión.

El señor Auditor Interno, indica que en el artículo 17, de gasto por excepción señala que se deben tomar en cuenta los diferentes criterios “la distancia respecto al centro del trabajo, la facilidad del traslado, la prestación de servicios de alimentación y la importancia de la actividad a desarrollar”; esto difiere un poco con lo comentado por doña Xiomara, porque el articulado debe estar totalmente claro, para que no se preste a diferentes interpretaciones; considera que esta interpretación que se está haciendo modificación funciona siempre y cuando, la distancia de la sede de trabajo es de más de 10 kilómetros, no menos.

El director Chacón Vega, indica **1.** que este es asunto que ya se estaba aplicando, y lo que se estaba cambiando es el procedimiento. **2.** sería importante que tenga una subcuenta en la contabilidad, puede que esto no lo requiera la Contraloría, pero a la Junta le interesa que este tipo de cosas vayan a una subcuenta específica para llevar el control.

El director González Murillo, indica que ese es el criterio de doña Xiomara y le parece que lo indicado por don Elías, es un tema que se debe ajustar a la ley, quien firma o autoriza, no es un tema de esta Junta Directiva, es de la Gerencia General, y que tienen que estar ajustadas al Reglamento.

La directora Rojas Sánchez, indica que don Elías no puede estar en contra de ella porque ella no ha dicho nada con respecto al fondo, -no dijo ni, menos ni más- como se

ha venido aplicando, es simplemente el cambio de la persona que autoriza, lo demás se mantiene igual.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la modificación al artículo 4 bis del Reglamento de Fondos rotativos de Trabajo:

**CONSIDERANDO:**

1. Que dentro de los compromisos adquiridos en la Comisión, designada para atender algunas solicitudes planteadas por el Sindicato de Trabajadores del INA, se encuentra el tema de Viáticos por excepción.
2. Que mediante el GG-3146-2008, la Gerencia General, remite para conocimiento y eventual aprobación la reforma al Reglamento de Fondos Rotativos de Trabajo, Caja Chica y Viáticos Instituto Nacional de Aprendizaje, específicamente en su artículo 4 bis, inciso b.
3. Que el objetivo de la propuesta de modificación, es facultar a la Gerencia General para delegue esta función en aquellas Jefaturas que consideren puedan aprovechar esta excepción.
4. Que la modificación permite mantener el control de la excepción.
5. Que la modificación simplificaría y agilizaría el procedimiento en beneficio de los funcionarios.
6. Que la Gerencia General realiza una exposición ante los integrantes de la Junta Directiva, sobre el ajuste y modificación propuesta al artículo 4 bis, inciso b, del Reglamento en cita, a efecto de realizar la actualización respectiva.

**Por tanto Acuerdan:**

- 1-) APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4 BIS.-PROCEDENCIA DEL PAGO DE VIÁTICOS, PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL PAGO DE VIÁTICOS DEBE ESTARSE A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DICTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LO QUE CORRESPONDE A LIMITACIÓN TERRITORIAL, Y A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**
- B) EL INA CANCELARÁ AL FUNCIONARIO VIÁTICOS CUANDO SE DESPLACEN DE SU LUGAR PERMANENTE DE TRABAJO A UNA DISTANCIA DE DIEZ KILÓMETROS. DE MANERA EXCEPCIONAL, SE CANCELARAN VIÁTICOS, EN AQUELLAS SITUACIONES ESPECIALES QUE A CRITERIO RAZONADO DE LA GERENCIA, IMPLIQUEN EL**

**DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE SU LUGAR PERMANENTE DE TRABAJO AL ÁREA METROPOLITANA.**

**LA GERENCIA PODRÁ DELEGAR ESTA POTESTAD EN LAS JEFATURAS QUE A SU CRITERIO PUEDAN EJERCER ESTA FUNCIÓN, MEDIANTE UN ACTO RAZONADO.**

**En todo lo demás se mantiene igual el Reglamento vigente.**

**2-)INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA QUE SE CONTINÚEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA LA COMUNICACIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA DE LOS CAMBIOS APROBADOS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. 058-2008-JD.**

## **ARTICULO NOVENO**

### **Informe de Dirección:**

- 1. Seminario sobre Turismo, el próximo 27 y 28 de marzo de 2008, en el Hotel Cariari.**

El señor Presidente, indica que en este tema del Seminario sobre Turismo el próximo jueves y viernes, las presentaciones las harán Conferencistas Internacionales de primer nivel y no tendrá costo alguno para la Institución, ya que las conferencias serán donadas; y sería importante la presencia de la Junta Directiva, al menos en la apertura del Seminario.

- 2. Donación Terreno en Orotina, el próximo 28 de marzo.**

El señor Presidente, propone realizar una visita, para el día viernes 28 de marzo de 2008, a las 10:00 a.m. en Orotina, con motivo del acto de donación del Terreno en Orotina, a la cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia.

## **ARTICULO DECIMO**

**Mociones y Varios.**

**Mociones:**

**1. Establecer el plazo para criterio legal solicitado, mediante el acuerdo N°054-2008-JD, en el tema de Reglamento de Comités Consultivos de Enlace.**

La directora Rojas Sánchez, indica que la semana pasada se derogó el acuerdo sobre el Reglamento de Comités de Enlace, además se solicitó una consulta al departamento legal, pero omitió establecer el plazo, para cumplir en tiempo con el mandato de Auditoría, solicita que se le recuerde a don Giovanni, que hay varias cosas que se cumpla en tiempo. También recordarle que hay varias cosas que están pendientes, plazo, que se otorgó para el criterio de Reglamento de Comités Consultivos de Enlace; además recordarle que hay varios temas pendientes.

El señor Presidente, propone que se presente el informe para el próximo 14 de abril de 2008, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

**Considerando:**

1. Que en la sesión 4331, celebrada el 10 de marzo de 2008, mediante el acuerdo 054-2008-JD, se solicita a la Asesoría Legal, el criterio sobre el ámbito de acción al artículo 7 (inciso f) y artículo 25 de la Ley Orgánica del INA; y el artículo 10 del Reglamento a la Ley Orgánica INA, sin embargo se omitió establecer el plazo para la presentación de dicho criterio, por lo tanto se mociona para establecer el plazo respectivo, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia:

**Por tanto Acuerdan:**

**PARA QUE EL PROXIMO 14 DE ABRIL DE 2008, LA ASESORIA LEGAL PRESENTE EL CRITERIO SOLICITADO MEDIANTE EL ACUERDO N° 054-2008, SOBRE EL TEMA DE REGLAMENTO COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°059-2008-JD.**

La directora Rojas Sánchez, solicita también que se solicite al señor Asesor Legal, el cumplimiento a los otros informes pendientes o que brinde un plazo de que se encuentra pendiente.

El señor Presidente, sugiere que se le solicite un cronograma de lo que está pendiente, a lo cual lo señores directoras manifiestan su anuencia:

**Considerando:**

1. Que en la sesión 4332, celebrada el 10 de marzo de 2008, la directora Rojas Sánchez, señala que hay algunos criterios legales, solicitados al señor Asesor Legal, los cuales se encuentran pendientes:

**Por tanto Acuerdan:**

**SOLICITAR AL SEÑOR ASESOR LEGAL, QUE ENTREGUE A ESTE ORGANO SUPERIOR, UN CRONOGRAMA SOBRE LOS CRITERIOS LEGALES SOLICITADOS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE SU PRESENTACIÓN.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°060-2008-JD.**

**2. Uso del Correo Institucional.**

La directora Rojas Sánchez, comenta que cuando está aquí, ve el correo institucional y le llama la atención que la administración presenta aquí compra de equipos; pero don Fernando Rodríguez, envía un correo ofreciendo donación de un aire acondicionado, significa que si se solicita comprar algo es porque se necesita, significa si se cambia de equipo, simplemente se pone a donar como si fuera personal; y ve otros artículos.

Y hace la observación a don Erick, que no votará ninguna licitación hasta que no hagan la justificación y que indique que tiene cada Unidad y si el equipo está malo o no, porque eso es comprar a lo loco; además ella defiende a los trabajadores, pero para

poder defenderlos se debe ser coherente con lo que se dice; si una persona gasta horas en diseñar una página como esta, por ejemplo correos de paseos, quedan campos, etcétera, esto es abandono de trabajo; esta bien que puedan hacer uso de la red; pero deben existir limitaciones y le llama la atención a la administración.

Hace una observación al señor Presidente, para tome las acciones pertinentes en el uso del correo institucional, además no ha visto esto en ninguna institución pública y que el responsable de esta área, se le haga el llamado correspondiente.

El director Solano Cerdas, comenta que también le había llamado la atención los correos electrónicos que indican, donaciones de bienes, porque cuando se desconoce el tema se puede pensar que el INA está regalando las cosas y sugiere que sea corrija esto bajo otro sistema que no esté expuesto.

### **3.Sobre el tema del 3% de la Comisión de Emergencias.**

El director González Murillo, indica que no quedó claro el acta donde se discutió mucho el tema sobre la Comisión de Emergencias, sabe que es un tema álgido, pero no quedó como acuerdo, por lo que solicita que se defina si se va o no presentar el recurso, y entiende que es una contraposición, por lo que considera que si quedó acta quedó, se debe limpiar.

La directora Rojas Sánchez, indica que esa fue una observación de don Edgar, pero nadie pidió que se votara, por lo que no procede, diferente es que don Manuel, hoy quiera presentar una moción en este tema, pero no puede permitir que haga una observación de compañero que en ese momento fue lo que él pensó; pero ese es un tema que ya se discutió aquí y además está dentro de los temas que solicitó a Legal.

El señor Presidente, aclara que el compromiso fue que la consulta a la Sala IV, se iba a traer próximamente a discusión a esta Junta Directiva.

#### **4. Nota del Sindicato, sobre el tema privatización del INA.**

El director González Murillo, comenta sobre la nota que remitió el Sindicato al los diputados, donde se señala que los empresarios quieren privatizar al INA, por lo que considera que sería bueno algún momento aclarar el tema, porque no todo lo que dice el Sindicato es bueno.

La directora Rojas Sánchez, indica que ella no está defendiendo el Sindicato; lo que sí deben hacer, es un repaso de lo que han mencionado en algunas instancias con respecto a la Institución y tienen que dar explicaciones de que el INA podría haberse privatizado.

Además en la reunión de la UCCAEP, ese día llegó gente a decir que no estaba de acuerdo en privatizar el INA y lo que ella dijo fue que no tienen toda la fuerza para privatizar la Institución y tampoco son los dueños porque son los recaudadores de la plata, pero hoy que don Manuel lo menciona, le parece que podrían manifestar aquí como representante de la UCCAEP, que nunca han visto al INA que se va a privatizar. Y en cuanto a la carta no puede hablar porque no la conoce, además no defiende al Sindicato sino a la Institución.

El director Chacón Vega, indica que apoya lo mencionado por don Manuel, en el tema de la carta del Sindicato, ya que tiene un efecto al ser mandado a la Asamblea Legislativa, con copia a la Prensa y a la Defensoría; además desconoce de donde sale la fuente de información de la privatización y que coincide en este tema debe ser analizado y que se puntualice.

La directora Rojas Sánchez, indica en cuanto a la carta, se indica que “en las últimas semanas se ha presentado en los medios de comunicación una agresiva campaña publicitaria de la UCCAEP” y en canal 13 Shirley Saborío, dijo que en los 10 puntos,

que iba a presentar la UCCAEP, estaba el INA, y diferente es lo que dijo don Rafa Carril, que dijo de todo y no dijo nada, y ella no está de acuerdo con eso, en la nota no se está diciendo que se privatice, sino “una agresiva campaña” y sugiere que vean a Shirley un día antes de la congreso.

Consulta además a don Manuel, que si en algún momento habló en alguna reunión previa, sobre privatización? Porque como directora, porque ella dirigente sindical, y como ella -no está que si la quieren o no- pero ella no se puede quitar su vestidura de dirigente sindical, aunque ella quiere y así son los empresarios en esta Junta Directiva son los voceros de la UCCAEP y a ella le comentaron que en una reunión donde estaba presente don Manuel, hablaban de privatización. Además ella va a nota, y es cierto que en los últimos días se ha presentado una campaña publicitaria, y que Shirley es empleada de la UCCAEP, ella lo sabe, pero la gente no lo sabe y que diferencia don Rafa Carrillo; o don Álvaro se lo mencionó en el Congreso, que ellos no pensaban en privatizar el INA, que lo diga un empresario es otra cosa, y ella no va a pedir explicaciones y aclara que no está defendiendo, pero le parece que lo financia el INA y no un grupo en particular, pero no está diciendo privatización, léanlo y demuestren sino es cierto.

Señala que se tomen posiciones con claridad y cita el ejemplo del tema de Inglés la semana pasada en el tema de ingles, que a raíz de lo mencionado por los empresarios, el INA tiene que volcarse para dar esa respuesta inmediata y que don Edgar hacia unas reflexiones y que al final vota favorable y que esto le provoco en algún momento rechazar el proyecto; y en esto esta de acuerdo en que se tiene que hacer una autoreflexión, no de control político, pero en eso se compromete a no perder la perspectiva de cual es su función como directores, pero tampoco permitirá que se salgan del canasto, porque no es bueno para la Institución, pero ella no puede hacer observación de lo que no es, porque la nota aquí no se ha recibido.

**5. Un Capítulo nuevo en el Orden del Día de esta Junta Directiva: Control político? clima de esta Junta Directiva?**



El director Chacón Vega, solicita que se busque un capítulo "X" de manera que este tipo de cosas no se enhebran en la parte sustantiva de la Institución y que la enreden y la hagan tensa, puede ser un espacio mensual, que se comenten este tipo de situaciones, de forma pausada que es tradicional aquí, serena y analítica de manera, que los demás temas no se contaminen, porque además es muy desgastante.

Señala con tristeza, siente que deben pensar incluirlo en serio. En los últimos 4 años, por decir algo, nota que las reuniones de Junta Directiva, se ven algunas veces contaminadas por temas, tonos y frases que no van de acuerdo, estrictamente, al tema técnico o legal que aparece en la Agenda y eso causaría un desgaste, ruido, emotividad y tensión que nos aleja de lo que el país espera y necesita, en su criterio, de este cuerpo y del INA. Tendría esto que ver con eventuales temas paralelos tales como publicaciones o declaraciones en prensa, etc., de los diversos sectores y gremios aquí representados, o bien la Hoja del Miércoles, etc., que no se explicitan de oficio en este salón o en las agendas semanales, pero quizás salen a relucir en alusiones o insinuaciones que les desgastan y dispersan en buena medida. Fue sabio el legislador al diseñar esta Junta tripartita y bisectorial, pero quizás hay que reconocer que en los últimos años, estos sectores pueden proyectar, con o sin intención, sus entendibles temas que tuvieran a lo interno o entre ellos, y entonces sería mejor tratarlos explícitamente sobre la mesa en este salón que, como ha dicho, esta es la Junta. Cómo les vera un observador externo? Cómo es el clima organizacional de esta Junta? Siente que se debe de reflexionar serenamente sobre esto y lo relaciona con el siguiente punto.

Por otra parte ningún director debe asumir el rol del oráculo de Delfos, nadie puede arrogarse ser el archivo o interprete de las palabras que otros dicen en la Junta Directiva, aquí a lo que se viene es a intercambiar; y apoya la petición de don Manuel, en que el tema debe de conocerse, porque es algo público, fue con copia a la prensa, además toca al INA y desde punto de vista es pertinente para Junta Directiva y que se rememoren frases que se han dicho, en que las cosas del INA deben de conocerse

primero aquí y luego en otras instancias; pero que no se contamine una cosa con otra, todos son compañeros y todos están por el mejor rendimiento para el INA y el país.

**6. Activos ociosos, visita a desmonte.**

El director Chacón Vega, comenta que de regreso de Orotina el lunes Santo, al terreno que donaran en esa excelente zona de influencia, algunos directores pasaron a Desmonte. De eso ya ha hablado aquí a propósito de informes de Auditoría. Es un abandono y un gasto de vigilancia que no tiene sentido. Sugiere a la Administración buscarle salida regalándolo a la Municipalidad de la zona o algo así. Debe venir algo a Junta sobre los activos ociosos que haya en INA. Este tema enlaza con el tema mencionado de tener un MAPA analítico del INA en Costa Rica, unido a otros entes de formación públicos, etcétera.

**7. Ubicar entes modelos de nivel internacional en cada área importante del INA:**

El director Chacón Vega, reitera alguna idea personal de antes. En las áreas claves del INA, que van más allá de los Núcleos, debiera haber entes modélicos de nivel internacional, públicos y privados, preferible sin afán de lucro, que sean puntos de referencia no de copia, de buenas practicas y de incluso capacitación, que retroalimenten a lo nacional e institucional. En mecánica automotriz, en cocina, en construcción, etc. En el pasado ha dado algunas pistas, pero esto debiera sistematizarse. Hoy quiere dar 2 ejemplos como sugerencia:

1. la OMI, [www.imo.org](http://www.imo.org) (Organización Marítima Internacional), órgano especializado de la ONU, como la OIT, tiene publicaciones, códigos, asistencia técnica. Incluso una universidad de altos quilates [www.wmu.se](http://www.wmu.se) . Esta bien tener convenios con otros entes que a veces son onerosos, pero es básico tener contactos con entes multilaterales, ONG, y semejantes 2. Otro es la OMT, (Organización Mundial del

Turismo), [www.unwto.org](http://www.unwto.org) que también es otro insumo eventual de buenas practicas, etcétera para retroalimentar nuestro sector. Y así en otros campos del INA.

#### **8. Sugerencia para la discusión de los temas:**

El señor Viceministro de Trabajo, sugiere que cuando los directores hacen uso de la palabra los directores en algún tema, se debe agotar el tema, como por ejemplo en la carta del Sindicato, que se concluya el tema, y se decida por ejemplo enviarle un nota o invitarlos a la sesión, porque sino se pierde el entusiasmo y se queda como un simple comentario.

El director Chacón Vega, indica que es importante lo sugerido por el señor Viceministro, en que los temas no se concluyen, en su caso tal vez por su forma de ser no concluye los temas en forma acuerdos y mociones, por lo que considera el comentario muy pertinente.

#### **9.Reglamento de Junta Directiva esta pendiente.**

El director Chacón Vega, relaciona esto al tema del control político. La agilidad de esta Junta, que sin embargo va adelante y bien con su tarea ritual, podría mejorarse también con un buen Reglamento actualizado de debate tipo parlamentario. Un cuerpo colegiado a veces es complejo y deben quizás haber figuras novedosas que ayuden al Presidente de turno a tener un mejor apoyo y guía, que ahora cree que lo tiene pero insuficiente. Por otro lado, sabe que el borrador ha venido a Junta y el y otros le hicieron algunas observaciones; pero entonces surge lo que se ha hablado aquí por varios en otras ocasiones: qué es venir a Junta? Qué hacer con las observaciones de los directores? Quién es responsable de traer los temas? Insta a que se traiga eso a la brevedad, para nuevo sereno análisis.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION 4333, DEL 31 DE MARZO DE 2008.**